

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 292.272/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 640.000.000.-- destinada al pago de los arreglos de los ascensores de Cerri to 536 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81;

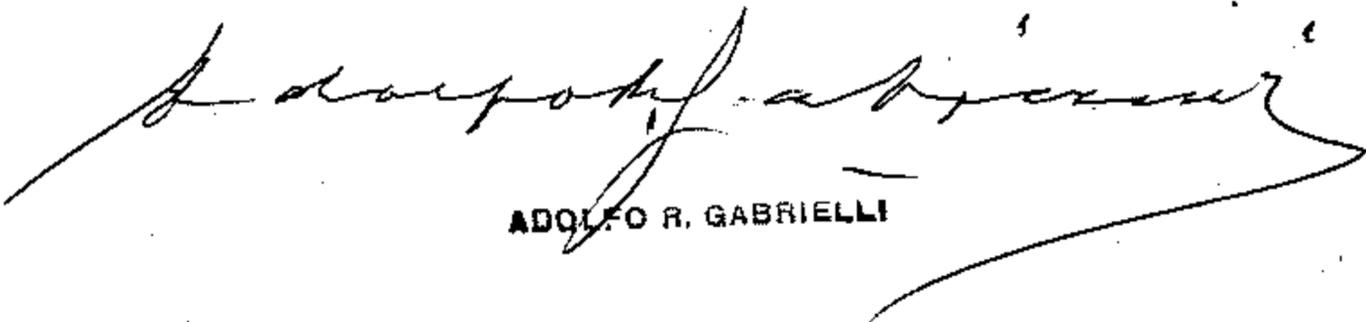
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES // (\$ 640.000.000.--).-

2º) Regístrese y devuélvase, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI